



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-CF-098-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 010

Hoja No. 1 de 3

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **05 de septiembre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. RINA GPE. VALENZUELA GARCIA**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso **No. SOP-C-LP-CF-098-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal **No. 010**, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL AMERICANO CON SUPERFICIE DE PASTO SINTETICO, EN BLVD. PASEO DEL LAUREL Y PASEO DEL SAUCE, UBICADO EN EL FRACC. URBIVILLA DEL CEDRO, EN ESTA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión 21 ordinaria, de fecha 25 de agosto de 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que el concurso que nos ocupa, referente a la obra ya mencionada se **DECLARA DESIERTO**.

Toda vez que, en la evaluación de las propuestas técnicas y propuestas económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, dictamina que ninguno de los licitantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, dando como resultado el que los 09 (nueve) licitantes **QUEDAN DESCALIFICADOS**.

Acto seguido y en base en el resultado del análisis cualitativo de las 09 (nueve) proposiciones técnicas y económicas que presentaron los licitantes, las cuales no cumplieron con los requisitos solicitados por esta dependencia, por lo que se desecharon sus propuestas, por lo que se dictamina que se **DECLARA DESIERTO**, el concurso No. SOP-C-LP-CF-098-2017, referente a la obra: **CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL AMERICANO CON SUPERFICIE DE PASTO SINTETICO, EN BLVD. PASEO DEL LAUREL Y PASEO DEL SAUCE, UBICADO EN EL FRACC. URBIVILLA DEL CEDRO, EN ESTA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.**



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-CF-098-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 010

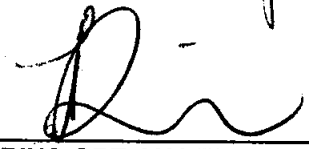
Hoja No. 2 de 3

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.



C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.



C. RINA GPE. VALENZUELA GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. JESÚS J. VELÁZQUEZ LEÓN
Y/O C. AURELIO VELÁZQUEZ LÓPEZ


CONSTRUCCIONES MOCORITO,
S.A. DE C.V.
C. LANDOLFO PARRA MONTOYA
Y/O C. DIEGO VINICIO LOPEZ LOPEZ


G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
C. MARTIN GONZALEZ CASTAÑEDA
Y/O C. FERNANDO ESCALANTE MASCAREÑO


CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO COTERA OROZCO
Y/O C. IRIS AMPARO CASTELO RODRIGUEZ



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-CF-098-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 010

Hoja No. 3 de 3

LICITANTES:

C. LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ
Y/O C. JESUS G. RENTERIA GASTELUM

INGENIERIA DE POTENCIA AMMA,
S.A. DE C.V.
C. MANUEL A. TORRECILLAS APODACA



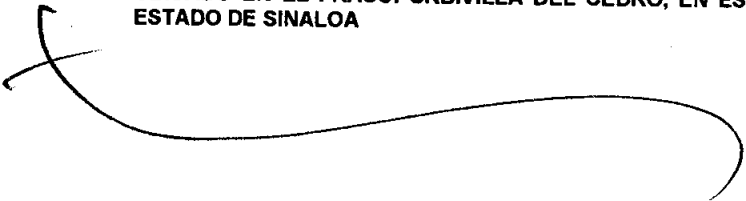
DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE,
S.A. DE C.V.
C. SERGIO LOPEZ BELTRAN

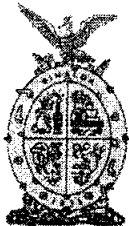
VELPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. CLAUDIO VELAZQUEZ GARCIA



C. JESUS DAVID ARIAS ROMO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-CF-098-2017, CELEBRADO EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL AMERICANO CON SUPERFICIE DE PASTO SINTETICO, EN BLVD. PASEO DEL LAUREL Y PASEO DEL SAUCE, UBICADO EN EL FRACC. URBIVILLA DEL CEDRO, EN ESTA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA





FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Estatal:
010/2017

Número de Concurso:
SOP-C-LP-CF-098-2017

Obra Pública a realizar:

CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL AMERICANO CON SUPERFICIE DE PASTO SINTETICO, EN BLVD. PASEO DEL LAUREL Y PASEO DEL SAUCE, UBICADO EN EL FRACC. URBIVILLA DEL CEDRO, EN ESTA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 04 de septiembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, el Secretario de dicha Secretaría, Osbaldo López Angulo, competente para emitirlo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 párrafo tercero, y 59 párrafo primero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y 67 de su Reglamento; emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada "CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL AMERICANO CON SUPERFICIE DE PASTO SINTETICO, EN BLVD. PASEO DEL LAUREL Y PASEO DEL SAUCE, UBICADO EN EL FRACC. URBIVILLA DEL CEDRO, EN ESTA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA", en el concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. SOP-C-LP-CF-098-2017.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 25 de agosto de 2017 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 21.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

Nombre del licitante	
1.	CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V.
2.	IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3.	DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.
4.	G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
5.	CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
6.	C. LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ
7.	INGENIERIA DE POTENCIA AMMA, S.A. de C.V.
8.	VELPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
9.	C. JESUS DAVID ARIAS ROMO.



Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

Nombre del licitante	Condición técnica requerida	Causas de incumplimiento
1- DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S. DE C.V.	<p>4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>Los licitantes deberán entregar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante la entrega en un solo sobre cerrado que contendrá la Propuesta Técnica y Económica por separado, claramente identificado en su parte exterior con la clave de la convocatoria a la licitación objeto de la obra y el nombre o razón social del licitante, y completamente cerrado.</p> <p>4.15 COMO INTEGRAR E IDENTIFICAR LA PROPOSICIÓN.</p> <p>Los licitantes deberán integrar su proposición, en original y en la forma que previene el punto 4.2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, debiéndose numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como los demás documentos que entregue el licitante.</p> <p>Una vez integrada deberá ser colocada en un solo sobre completamente cerrado (la técnica, la económica y adicionales cada documentación en su sobre correspondiente), claramente identificado en su parte exterior, con el número de la convocatoria a la licitación, numero de concurso, nombre de la obra y el nombre o la razón social del licitante.</p>	<p>No separo las propuestas técnica y económica, como se solicita en las bases.</p> <p>Presento su propuesta en un solo sobre o paquete. En el acto de apertura de propuestas celebrada el 14 de julio del 2017.</p>



2- C. LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ

4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

Los licitantes deberán entregar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante la entrega en un solo sobre cerrado que contendrá la Propuesta Técnica y Económica por separado, claramente identificado en su parte exterior con la clave de la convocatoria a la licitación objeto de la obra y el nombre o razón social del licitante, y completamente cerrado.

4.15 COMO INTEGRAR E IDENTIFICAR LA PROPOSICIÓN.

Los licitantes deberán integrar su proposición, en original y en la forma que previene el punto 4.2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, debiéndose numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como los demás documentos que entregue el licitante.

Una vez integrada deberá ser colocada en un solo sobre completamente cerrado (la técnica, la económica y adicionales **cada documentación en su sobre correspondiente**), claramente identificado en su parte exterior, con el número de la convocatoria a la licitación, número de concurso, nombre de la obra y el nombre o la razón social del licitante.

No separo las propuestas técnica y económica, como se solicita en las bases.

Presento su propuesta en un solo sobre o paquete. En el acto de apertura de propuestas celebrada el 14 de julio del 2017.



<p>3- INGENIERIA DE POTENCIA AMMA, S.A. C.V..</p>	<p>4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>Los licitantes deberán entregar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante la entrega en un solo sobre cerrado que contendrá la Propuesta Técnica y Económica por separado, claramente identificado en su parte exterior con la clave de la convocatoria a la licitación objeto de la obra y el nombre o razón social del licitante, y completamente cerrado.</p> <p>4.15 COMO INTEGRAR E IDENTIFICAR LA PROPOSICIÓN.</p> <p>Los licitantes deberán integrar su proposición, en original y en la forma que previene el punto 4.2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, debiéndose numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como los demás documentos que entregue el licitante.</p> <p>Una vez integrada deberá ser colocada en un solo sobre completamente cerrado (la técnica, la económica y adicionales cada documentación en su sobre correspondiente), claramente identificado en su parte exterior, con el número de la convocatoria a la licitación, numero de concurso, nombre de la obra y el nombre o la razón social del licitante.</p>	<p>No separo las propuestas técnica y económica, como se solicita en las bases.</p> <p>Presento su propuesta en un solo sobre o paquete. En el acto de apertura de propuestas celebrada el 14 de julio del 2017.</p>
---	--	--



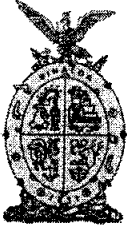
<p>4- VELPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>Los licitantes deberán entregar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante la entrega en un solo sobre cerrado que contendrá la Propuesta Técnica y Económica por separado, claramente identificado en su parte exterior con la clave de la convocatoria a la licitación objeto de la obra y el nombre o razón social del licitante, y completamente cerrado.</p> <p>4.15 COMO INTEGRAR E IDENTIFICAR LA PROPOSICIÓN.</p> <p>Los licitantes deberán integrar su proposición, en original y en la forma que previene el punto 4.2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, debiéndose numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como los demás documentos que entregue el licitante.</p> <p>Una vez integrada deberá ser colocada en un solo sobre completamente cerrado (la técnica, la económica y adicionales cada documentación en su sobre correspondiente), claramente identificado en su parte exterior, con el número de la convocatoria a la licitación, numero de concurso, nombre de la obra y el nombre o la razón social del licitante.</p>	<p>No separo las propuestas técnica y económica, como se solicita en las bases.</p> <p>Presento su propuesta en un solo sobre o paquete. En el acto de apertura de propuestas celebrada el 14 de julio del 2017.</p>
--	--	--



<p>5 C. JESUS DAVID ARIAS ROMO.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar copias de cuando menos 2 contratos similares a la obra que se licita, por importes superiores a \$70'000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.).</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p>	<p>PT-4 No presenta contratos SIMILARES como se solicita en las bases. Presenta un solo contrato.</p>
<p>6. CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V.</p>	<p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:</p> <p>10. Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto;</p>	<p>PE-13 La propuesta económica presentada no satisface porque esta fuera del rango solicitado en las bases. Rango: pto. base = \$ 4,899,280.28 80% = \$ 3,919,424.20 propuesta presentada \$ 5,644,750.68</p>



7- IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	<p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:</p> <p>11. Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto;</p>	<p>PE-13 La propuesta económica presentada no satisface porque esta fuera del rango solicitado en las bases.</p> <p>Rango: pto. base = \$ 4,899,280.28 80% = \$ 3,919,424.20</p> <p>propuesta presentada \$ 7,096,934.97</p>
8- G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	<p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:</p> <p>12. Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto;</p>	<p>PE-13 La propuesta económica presentada no satisface porque esta fuera del rango solicitado en las bases.</p> <p>Rango: pto. base = \$ 4,899,280.28 80% = \$ 3,919,424.20</p> <p>propuesta presentada \$ 6,279,501.02</p>
9- CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	<p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:</p> <p>11. Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto;</p>	<p>PE-13 La propuesta económica presentada no satisface porque esta fuera del rango solicitado en las bases.</p> <p>Rango: pto. base = \$ 4,899,280.28 80% = \$ 3,919,424.20</p> <p>propuesta presentada \$ 5,603,136.88</p>



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. SOP-C-LP-CF-098-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 010

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

En el presente procedimiento, no hubo propuestas solventes, por lo cual el presente concurso se DECLARA DESIERTO.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 05 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Así mismo se dará a conocer a través del sistema Compra Net-Sinaloa, y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Formuló

Secretario de Obras Públicas,
del gobierno del estado de Sinaloa,


C. OSBALDO LÓPEZ ANGULO